



CORTE PLENA

02 DE MARZO DE 2017

- I. DESIGNACIÓN DE CORTE PLENA DE REPRESENTANTE EN RELACIÓN CON NOTA DEL OFICIAL DE INFORMACIÓN, POR MEDIO DE LA CUAL REMITE AUTO DE SEÑALAMIENTO DE AUDIENCIA ORAL PARA LAS DIEZ HORAS Y TREINTA MINUTOS DEL DÍA 9 DE LOS CORRIENTES, RELATIVO A CASO NUE 27-D-2016 (JC).
- II. SUPLICATORIO 59-S-2015, SOLICITUD DE DETENCIÓN PROVISIONAL CON FINES DE EXTRADICIÓN EFECTUADA POR LAS AUTORIDADES DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA.
- III. CASACIONES:
 - a) 2-C-2014 interpuesto por el licenciado Fabio Francisco Figueroa Almendarez en su calidad de agente auxiliar de la Fiscalía General de la República, en contra de la sentencia definitiva pronunciada por la Sala de lo Civil de esta Corte en el proceso común mercantil declarativo de prescripción extintiva, promovido por el doctor René Padilla y Velasco hijo, en su calidad de apoderado general judicial de la sociedad Industrialplast, Sociedad Anónima, ahora Industrialplast, Sociedad Anónima de Capital Variable, que se abrevia Industrialplast S.A. de C.V., en contra del Estado de El Salvador, en el ramo del Ministerio de Relaciones Exteriores.
 - b) 3-C-2013 interpuesto por el licenciado Rodolfo Misael Ábrego Figueroa en representación de los señores Francisco Alfonso Olmedo Torres, Juan José Martel y Gloria Ayala de Gavidia, conocida por Gloria Elizabeth Ayala González de Gavidia, Gloria Elizabeth Ayala de Gavidia, y por Gloria Elizabeth Ayala González.
- IV. CONTENIDO DE CIRCULAR 54, PROYECTOS.
- V. ESCRITO PRESENTADO POR EL LICENCIADO CARLOS ENRIQUE CASTILLO GARCÍA, APODERADO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE ANALICE PETICIÓN DE ADOPCIÓN DE MEDIDAS PARA QUE SE ADMINISTRE PRONTA Y CUMPLIDA JUSTICIA, Y SE ORDENE EJECUCIÓN FORZOSA DE LA SENTENCIA PRONUNCIADA EN 2013 POR LA SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EN EL PROCESO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE REFERENCIA 8/2008, CONTRA ACTUACIONES DEL CENTRO NACIONAL DE REGISTROS, DIRECCIÓN DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL.
- VI. ESCRITO PRESENTADO POR LA SEÑORA GUEVARA FLORES, SOLICITANDO LA REMOCIÓN DEL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE SERVICIO CIVIL.
- VII. RESULTADO DE INFORME DE LEVANTAMIENTO DE GESTIÓN PRACTICADO POR UNIDAD DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS EN EL JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL DE SAN SALVADOR.
- VIII. INFORME DE DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA DE ESTA CORTE SOBRE RESULTADO DEL EXAMEN ESPECIAL DE AUDITORÍA REALIZADO AL JUZGADO DE MENORES DE CHALATENANGO.
- IX. ESCRITOS PRESENTADOS POR LA SEÑORA PROCURADORA GENERAL DE LA REPÚBLICA, LICENCIADA SONIA CORTEZ DE MADRIZ Y POR LA DIRECTORA EJECUTIVA DEL CONSEJO NACIONAL DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA, CONNA, LICENCIADA ZAIRA LIS NAVAS UMAÑA RELACIONADOS CON EL TRÁMITE A REALIZAR SOBRE LA SELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL.
- X. OPINIÓN SOBRE SOLICITUD DE ARBITRAJE CON A.Q.S.A., S.A. DE C.V.

- XI. PROYECTO DE RESOLUCIÓN SOBRE REVOCATORIA SOLICITADA POR EL LICENCIADO CARLOS ALBERTO MARTÍNEZ MOJICA CONTRA RESOLUCIÓN DE CORTE QUE DENEGÓ DEVOLUCIÓN DE SALARIOS NO DEVENGADOS.
- XII. PROYECTO DE “LEY ESPECIAL DE PROCEDIMIENTO PARA LA IMPOSICIÓN DE SANCIONES ADMINISTRATIVAS A ABOGADOS Y NOTARIOS Y ESTUDIANTES DE CIENCIAS JURÍDICAS CON FACULTAD DE PROCURAR” (GERENCIA GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS)
- XIII. OFICIO PRESENTADO POR EL LICENCIADO OSCAR MAURICIO ESCALÓN FUENTES, JUEZ ESPECIALIZADO DE SENTENCIA “C” DE SAN SALVADOR, MEDIANTE EL CUAL INFORMA RETRASO EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEBIDO A TRASLADO DE REO DE PARTE DE LA DIRECCION DE CENTROS PENALES A RECLUSORIOS QUE NO CUENTAN CON SALA DE VIDEOCONFERENCIA.
- XIV. VARIOS.
 - a) Escrito presentado por el señor José Salvador Arias Peñate, de fecha 31 de enero de dos mil diecisiete.
 - b) Informe de la Dirección de Recursos Humanos relacionado al cumplimiento del acuerdo de Corte Plena 5-P.
 - c) Escrito de ASSEJOJES por el que solicitan les concedan audiencia a los miembros de la Junta Directiva de dicha asociación.
 - d) Nota suscrita por el señor Ovidio de Jesús Mata Elena, Primer Secretario de Conflictos de la Junta Directiva Nacional de Sindicatos de Empleados Judiciales Salvadoreños (SINEJUS), mediante la cual pide se autorice el cambio de plaza solicitado por el licenciado David Ernesto Reyes, Colaborador Jurídico del Departamento de Investigación.